



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 794 Año 2019 Folio N° 48  
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -  
Solicita llamado a Licitación para la compra de materiales, piedra triturada 1.-

Resolución N° 566/019 Artigas, 26 de abril de 2019.

**VISTO:** que con fecha 19 de febrero de 2019 esta Comuna dictó la Resolución N° 247/019, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 2/2019 para la compra de materiales (piedra triturada N° 1).

**RESULTANDO:** i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 50 de obrados al Llamado se presentaron 3 ofertas: Sobre N° 1 de la Empresa CESAR DIAZ, Sobre N° 2 de la Empresa PEDRERA DEL NORTE S.R.L. y Sobre N° 3 de la Empresa TRANSPORTE ADRIANA CAMEJO.

**CONSIDERANDO:** i) los los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial;

ii) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL**  
**DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2/2019 a la Empresa PEDRERA DEL NORTE S.R.L. para la compra de materiales (piedra triturada N° 1) por el monto total de \$ 1.555.500 (pesos uruguayos un millón quinientos cincuenta y cinco mil quinientos), IVA incluido y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a las ofertas presentadas.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a: la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web y al Departamento de Obras. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.

**Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ**  
Secretario General

**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas